

## PROTOCOLO RESERVA MESA EN TERRAZA CAFETERÍA

- Para reservar, deberán acceder al siguiente enlace <http://ascafebar.es/reservas> y cumplimentar el formulario de reserva.
- No se permitirá incluir más personas de las que reservaron ni sustituirlas por otros Beneficiarios.
- Una vez verificada la disponibilidad y los datos enviados, se enviará un mail con la confirmación a todos los Beneficiarios incluidos en la reserva.
- Toda reserva queda sujeta a la confirmación vía mail, por parte de los encargados de la Cafetería **(sin reserva confirmada no podrán acceder)**
- Con la confirmación de esta reserva usted acepta el *Compromiso de Responsabilidad en la reserva de mesa de la Terraza*, cuyo contenido se incluirá en la confirmación de la reserva y al final de este protocolo.
- **Las reservas** de espacios en la Terraza de la Cafetería se **limitarán a 90 minutos**, 4 personas por mesa o grupos de 2 ó 3 mesas hasta **un máximo de 6 personas**.
- **Se pueden reservar tanto la terraza interior como el salón de la cafetería, con los aforos que señalen las autoridades.**
- Tendrán **acceso** a la instalación **15 minutos antes de la reserva**, no venga antes, tendrá que esperar más tiempo; entrarán por el pasillo cubierto cercano al acceso a vestuarios de las piscinas de la entrada, donde están señaladas distancias de 2 metros para la espera a su reserva; por favor respete la distancia interpersonal indicada.
- Las reservas **se podrán tramitar desde las 10:00 horas de los 5 días anteriores a la fecha elegida**, hasta las 18:00 horas del día anterior a la reserva.
- Cualquier solicitud fuera de esos rangos horarios será desestimada.
- **Máximo 1 reserva por día**, considerando que las reservas realizadas por un Beneficiario para un grupo (máximo de 10 personas) se considera reserva de cada uno de ellos, no pudiendo acudir ningún Beneficiario en otra franja de reserva de ese mismo día, ni solo ni con otro grupo.
- **No se puede salir del recinto de la Terraza para hacer uso del parque, las pistas o las piscinas, o cualquier otro recinto.** Si tuvieran una reserva para otra actividad posterior, deben acudir a la entrada y notificarlo en la Taquilla para el control de dicha actividad.
- Una vez transcurridos los 90 minutos, saldrán en dirección al parque y subirán por el pasillo de tierra hasta la salida de la instalación, no pudiendo permanecer en ella.
- Las mesas y sillas están asignadas a la reserva. **No se pueden mover las mesas, ni se pueden trasladar las sillas a otra mesa.**
- Recordarles, que deben llevar puesta la mascarilla desde que acceden a la instalación hasta su salida, pudiéndosela quitar mientras están sentados en la mesa reservada.
- **Horarios de Reserva** de Cafetería (90 minutos); **los 30 minutos entre cada turno se reservan para la limpieza** e higienización de todas las mesas.

**9:00-10:30**

**11:00-12:30**

**13:00-14:30**

**15:00-16:30**

**17:00-18:30**

**19:00-21:00\***

## Compromiso de Responsabilidad en la reserva de mesa de la Terraza

### Riesgos para la salud

- ⇒ **En los desplazamientos existe riesgo de contagio**
- ⇒ **Es peligroso incumplir la distancia física**
- ⇒ **Es imprudente compartir el uso del equipamiento**
- ⇒ **Riesgos de la enfermedad COVID-19**
- ⇒ **Puede provocar tu asilamiento**
- ⇒ **La disminución de la función pulmonar puede ser una secuela. (u otras desconocidas en este momento)**
- ⇒ **Existe peligro de muerte**
- ⇒ **Puedo ocasionar transmisiones secundarias**
- ⇒ **Existen riesgos para mi comunidad**

Declara que todos los integrantes de la reserva han sido debidamente informados, en un lenguaje objetivo y claro, que la decisión por su parte, junto a sus hijos (si los llevaran con usted y/o los tuvieran) de utilizar la Terraza de la Cafetería sita en Madrid, dentro del Centro de Deportes Santiago Apóstol – Fundación Apóstol Santiago, calle de Méjico número 53, es fruto de una decisión personal, en la que han podido valorar y ponderar conscientemente los beneficios y efectos de dicho uso, junto a los riesgos para su salud que comporta la actual situación de pandemia.

Manifiestan no haber estado en contacto con personas infectadas en los últimos 14 días, no tener sintomatologías tales como tos, fiebre, alteraciones del sabor ni olfato, ni ser personas pertenecientes a los colectivos de riesgo.

Manifiestan que han sido adecuadamente informados de las medidas que deben tener en cuenta para reducir los riesgos, y saben que los responsables de la Terraza de la Cafetería sita en Madrid, dentro del Centro de Deportes Santiago Apóstol – Fundación Apóstol Santiago, calle de Méjico número 53, no pueden garantizar la plena seguridad en las instalaciones en este contexto.

Han sido informados y advertidos sobre los riesgos que podrían sufrir si contraen la enfermedad COVID-19, así como las consecuencias y posibles secuelas que podría comportar no sólo para su salud, sino también para la de los demás.

Se comprometen a seguir las directrices marcadas para Terraza de la Cafetería sita en Madrid, dentro del Centro de Deportes Santiago Apóstol – Fundación Apóstol Santiago, calle de Méjico número 53 y de las autoridades sanitarias, que conocen debidamente.

Entienden el riesgo y la posibilidad de infección por COVID-19, y son conscientes de las medidas que deben adoptar para reducir la probabilidad de contagio: distancia física, mascarilla respiratoria, lavado de manos frecuente y permanecer en casa de manera prioritaria. Finalmente, haciendo uso de los derechos garantizados por la ley, declaran su intención de hacer uso la Terraza de la Cafetería sita en Madrid, dentro del Centro de Deportes Santiago Apóstol – Fundación Apóstol Santiago, calle de Méjico número 53, asumiendo personal e individualmente todas las consecuencias y responsabilidades.